

ANASTACIO, CARRASCO & LEMA AC&L CONSULTORA SOCIEDAD ANÓNIMA

**NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ANASTACIO, CARRASCO & LEMA AC&L CONSULTORA SOCIEDAD
ANÓNIMA
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil en el domicilio de la compañía MIGUEL MARTINEZ SERRANO Y ADOL 404 Y S/N asisten las siguientes personas:

Accionista	Valor
ANASTACIO HIDALGO LEANDRO ALCIDES	U.S.\$ 800,00
CARRASCO BARROS MARIA ISABEL	U.S.\$ 800,00
LEMA CAICEDO GONZALO XAVIER	U.S.\$ 800.00
Total Capital	U.S.\$ 2.400,00


ANASTACIO HIDALGO LEANDRO ALCIDES
Gerente General

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANASTACIO, CARRASCO & LEMA
AC&L CONSULTORA SOCIEDAD ANÓNIMA
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a las 11:50 horas del día 20 de abril del 2016, en el inmueble ubicado en MIGUEL MARTINEZ SERRANO Y ADOL 404 Y S/N se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes Accionistas: ANASTACIO HIDALGO LEANDRO ALCIDES, CARRASCO BARROS MARIA ISABEL, y LEMA CAICEDO GONZALO XAVIER . Los accionistas representan la totalidad del capital social de la compañía que equivale U.S. \$ 2.400,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron constituirse en Junta Universal y Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO. Aprobación de los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2015 y autorizar al Administrador a presentar dichos informes aprobados ante los diversos organismo de control

SEGUNDO. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2015

El presidente LEMA CAICEDO GONZALO XAVIER , dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto antes acordados.

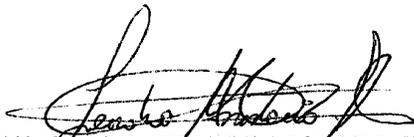
- Con relación al primer punto del orden del día, esto es, la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de revisada la contabilidad y el Estado Situación Financiera (cuya copia tiene cada uno de los presentes), el mismo que refleja que la compañía no tuvo actividad económica por la cual no hay utilidades por repartir, los miembros de la junta consideran que los documentos adjuntos de la contabilidad y sus justificativos

ANASTACIO, CARRASCO & LEMA AC&L CONSULTORA SOCIEDAD ANÓNIMA

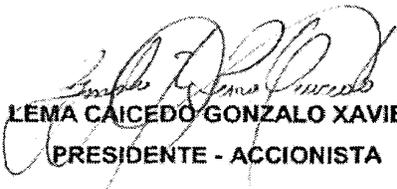
justificativos como anexos de rigor, concuerdan con lo expresado por su Presidente.

Respecto a su gestión el Presidente expresa que corresponde cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en lo referente al informe de gerencia (es decir dentro del primer trimestre del 2015 se debe presentar a los organismos de control el balance junto con los informes) por lo tanto solicita se autorice la presentación de Balances y demás documentos contables como societarios a los organismos correspondientes, tales como al Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, etc. Esta moción se somete a votación y por unanimidad se aprueba este primer punto del orden del día.

Por no haber otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la misma, que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta siendo las 12H35.


ANASTACIO HIDALGO LEANDRO ALCIDES
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


CARRASCO BARROS MARIA ISABEL
ACCIONISTA


LEMA CAICEDO GONZALO XAVIER
PRESIDENTE - ACCIONISTA